

# El agua, un bien social para todos

**Pedro Rodríguez.** Presidente de ASA Andalucía



**"COMPROMISO** con las políticas sociales para garantizar el suministro? Éste es el mensaje unificado que las empresas del sector andaluz del agua, integradas en la Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía –a la cual represento–, comparten.

La premisa ya es lo suficientemente clara en origen: el acceso al agua de manera “digna, suficiente, saludable, aceptable y asequible”, no es solo un bien de primera necesidad, sino también un derecho básico de la ciudadanía, recogido como tal en la Constitución Española y desarrollado en normas cuya competencia, titularidad y facultad asumen en última instancia los ayuntamientos, que son los responsables últimos de garantizar el abastecimiento de agua potable y el saneamiento.

Si bien su definición como “derecho humano” por Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud o el Parlamento Europeo (Iniciativa Right2water, “el agua como derecho humano”), eleva su importancia y reconocimiento, se dan en la actua-

lidad una serie de factores sociales y económicos que nos sitúan ante retos y responsabilidades, donde sin duda, los agentes competentes o presentes de un modo u otro en la gestión de un servicio fundamental como el agua, tenemos algo que decir y hacer. En esas estamos.

El contexto social de los últimos años, marcado por las dificultades económicas y la falta de recursos en las que se ven inmersas numerosas familias andaluzas, ha dibujado un escenario en el que los operadores deben actuar cada vez más en línea con los servicios sociales de los ayuntamientos, para la puesta en marcha de medidas de acción social encaminadas a asegurar el servicio a los ciudadanos.

El carácter esencial de este bien y su titularidad pública, requiere que entren en escena todas las partes implicadas en la gestión del agua. La unión hace la fuerza, y para la correcta ejecución de dichos mecanismos se necesita una estrategia de coordinación, compromiso y ejes conjuntos de actuación. En este contexto, para propiciar la colaboración entre administraciones compe-

tentes, operadores, servicios sociales, entidades y diversos organismos, ASA-Andalucía, AEI ha celebrado, recientemente, la ‘I Jornada Medidas de Acción Social en el Sector del Agua’, destinada a avanzar en la implantación de las medidas necesarias y adecuadas.

Las empresas del agua han sido de hecho pioneras en facilitar diversos tipos de modalidades de ayudas a los colectivos más desfavorecidos. Precisamente, la amplia tipología de mecanismos de acción social existentes nos lleva a plantear dos iniciativas fundamentales, que coinciden con las dos grandes consideraciones y conclusiones de la jornada. En primer lugar, la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas, en el que ya se trabaja desde ASA, que permita marcar una hoja de ruta y homogeneice las políticas sociales en materia de agua. Y por otro lado, la definición de un marco regulador adecuado capaz

de establecer criterios y pautas en el modo de determinar, articular y gestionar los mecanismos de acción social, delimitando competencias entre ayuntamientos y operadores de servicios de agua.

En este debate de actualidad e interés general en torno a la universalidad del acceso al agua, su alcance y los mecanismos existentes para hacerlo real y efectivo, ASA-Andalucía, AEI asume sin duda su compromiso con las políticas sociales en el sector, y mantiene una visión integradora y de adaptabilidad ante las nuevas realidades. La prioridad de esta asociación y las empresas que la conforman no pueden ser otra que avalar el derecho ciudadano al agua. La clave son las personas y lo fundamental es que no se vea afectada la prestación del servicio y la garantía de suministro a los hogares. Es decir, “ninguna familia sin agua por falta de recursos”. ■

